

ACUERDO N° 17.-: En la Ciudad de San Luís a SIETE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: MODIFICAR el Acuerdo N° 02/11 en lo que se refiere a la Presidencia de la Cámara Penal N° 2 de la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, quedando establecida de la siguiente manera:

“La Presidencia de la Cámara Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, Villa Mercedes, será ejercida por la Dra. **MARIA SILVIA DEL CASTILLO DE INSUA**, debiendo ser reemplazada en caso de ausencia o impedimento por los Dres.: **ANIBAL ATILIO ASTUDILLO y GUILLERMO ALFREDO GÁTICA**”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-